

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: "CARRERA IMPA-CORRE 2026"

Dependencia o Municipio: Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes

Responsable oficial o técnico: Rodrigo Heredia Del Orbe

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Deporte,

Archivo del anteproyecto: [ROP.VFF OK.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): RODRIGO HEREDIA DEL ORBE

Cargo: DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES

Teléfono: 7773179001

Correo Electrónico: rodrigo.heredia@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Promover la activación física, la participación social y el bienestar integral de las personas adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años de edad, mediante la realización de actividades recreativas y deportivas incluyentes, que favorezcan la adopción de hábitos de vida saludables, la convivencia familiar y comunitaria, así como el respeto y ejercicio de los derechos humanos. Incentivar la participación de las personas adolescentes y jóvenes en actividades deportivas comunitarias mediante el otorgamiento de premios económicos, reconociendo el esfuerzo, la disciplina y la contribución al fortalecimiento de la cohesión social y la cultura de paz. Fortalecer la convivencia familiar, comunitaria e incluyente mediante actividades deportivas y recreativas que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y la construcción de entornos saludables para las juventudes.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Los requisitos solicitados para aplicar a este programa no generan costo alguno, los apoyos sociales de este programa se otorgarán a través de premios económicos y en especie y serán pagados en su totalidad con recursos públicos asignados a este Instituto durante el ejercicio fiscal 2026.